

EXTRACTO

RICARDO ANDRES VALENZUELA ZAPATA, CHILENO, C.I. 21.418.996-8, SOLICITA, SEGÚN ART. 140 Y SGTES. CÓDIGO AGUAS DERECHO APROVECHAMIENTO DE 1.5 LTS/SEG., AGUAS SUBTERRÁNEAS, USO PERMANENTE, CONTINUO Y DE CARÁCTER CONSUNTIVO, CON UN CONSUMO ANUAL MÁXIMO A EXTRAER DE 47 M3/ANUAL, CAPTADAS POR ELEVACIÓN MECÁNICA DE POZO NORIA UBICADO EN LA COORDENADAS UTM NORTE 5.957.155 METROS ESTE 768.305 METROS HUSO 18 DATUM WGS 84. DICHAS AGUAS SERÁN DESTINADAS AL USO DIMICILIARIO DEL PREDIO ROL 1332-37, Y AL RIEGO DE CULTIVOS DE CONSUMO PERSONAL. COMUNA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PUNILLA, REGIÓN DE ÑUBLE. SOLICITA RADIO DE PROTECCIÓN DE 200 MTS.

